

MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19 EN LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA DE CAUDETE

1. Antes de acceder a la actividad se deberá pasar por recepción para realizar el **control de temperatura corporal**.
2. Se respetará el **itinerario marcado y aforos establecidos**. De esta forma se garantizará el tránsito de personas en sentido único en toda la instalación favoreciendo la distancia interpersonal.
1. La **mascarilla** será de uso obligado durante todo el recorrido de la actividad, salvo en el momento de entrada al agua y en la ducha. Los **menores de 6 años** no estarán obligados a portarla, pero es altamente recomendable. La mascarilla se guardará dentro de la mochila cuando dé comienzo la actividad.
2. El acceso a **vestuarios** será posible exclusivamente una vez finalizada la actividad. Se recomienda encarecidamente **permanecer el menor tiempo posible** en el vestuario, con el fin de agilizar el uso del mismo.
3. Se deberá asistir a la instalación con la **indumentaria de baño y/o deportiva ya puesta**, con el fin de que en las salas habilitadas (espacio diferente a los vestuarios) la única acción sea desvestirse y acceder a la zona de agua. Al acceder con chanclas se ruega **extremar la precaución en la bajada de escaleras** que da acceso al vaso.
4. Será **obligatorio ducharse** antes de iniciar la actividad acuática.
5. Las **mochilas y objetos personales** se introducirán a la piscina, en una mochila o similar, en formato compacto, dónde se colocarán en las perchas habilitadas.
6. Los **acompañantes de los menores a partir de 4-5 años** no podrán acceder al vaso aun con calzado adecuado y/o con escaarpines.
7. **Los acompañantes de menores de los grupos de 2-3 y bebés** deberán entrar con el calzado adecuado (chanclas de uso exclusivo o escaarpines cubre zapatos). Deberán permanecer con la mascarilla durante la clase siempre que sea posible y no se respeten las medidas de seguridad con el resto de cursillistas.
8. Los responsables de los usuarios que no asistan a clase (4-5 años en adelante) deberán **abandonar la instalación una vez que el monitor acompañe a los cursillistas para comenzar la actividad**. Accederán de nuevo para la recogida de los menores.
9. Las **duchas** de los vestuarios estarán habilitadas. No obstante, se recomienda no ducharse en la instalación con el fin de minimizar riesgos.
10. Las **taquillas** no estarán disponibles, ya que no se puede garantizar su desinfección después de cada uso.
11. No se podrá hacer uso de **secadores de aire** (ni los instalados en vestuarios ni secadores particulares).

12. La **zona de público** permanecerá cerrada con el objetivo de minimizar riesgos y evitar aglomeraciones.
13. La **sala de cardio-fitness** estará disponible. Se deberá respetar el aforo y las normas higiénico-sanitarias establecidas para este espacio.
14. El **ascensor** estará operativo, limitándose su uso a situaciones de necesidad y respetando el aforo de una persona en todo momento (salvo convivientes).
15. Los **jacuzzis** estarán disponibles, reduciéndose su aforo a una única persona. En el caso de ser convivientes el aforo será de 3 personas.
16. Las **saunas** permanecerán cerradas por motivos obvios de seguridad y desinfección.
17. El **aforo** establecido para cada calle de **nado libre** en el vaso grande es de 6 personas.
18. **El aforo** establecido en la sala de **cardio fitness** es de 5 personas.
19. Debido a la reducción de aforos será altamente recomendable hacer uso de la **plataforma habilitada para la reserva de circuitos, nado libre y sala de fitness**. En el caso de completar aforo, se dará prioridad a aquellos usuarios que hayan realizado dicha reserva. Se deberá confirmar la reserva o la intencionalidad de acceder al baño libre en la recepción de la instalación con la finalidad de realizar un control exhaustivo del aforo.
20. En caso de dar **positivo en COVID-19** se ruega que se tomen las medidas requeridas por el centro sanitario pertinente referentes al aislamiento temporal o cuarentena.
21. En caso de que uno de los **familiares convivientes diese positivo en COVID-19**, se ruega no asistir a la instalación durante el tiempo requerido por el centro sanitario competente.

Actividades de seco: Pilates, p.aéreo, adaptativ y entrenamiento funcional

-Además de las anteriores:

22. Durante la actividad el uso de mascarillas será recomendable. No obligatorio.
23. En la puerta de la sala se habilitarán **espacios individuales** para depositar las mochilas y objetos personales, con el fin de evitar el contacto entre ellos.
24. A las actividades de **pilates, pilates aéreo y adaptativ**, cada usuario deberá asistir con su esterilla personal como **material personal obligatorio**.
25. Una vez se acceda a la sala de pilates, cada alumno/a se dirigirá a una de las zonas del suelo previamente marcadas hasta dar comienzo la actividad.
26. Al finalizar la clase, cada alumno/a procederá a la **recogida y desinfección del material** empleado durante la sesión.
27. Se **abandonará la instalación** siguiendo el itinerario obligatorio establecido.